



TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Procedimiento de mediación	Procedimiento orientado a facilitar la comunicación entre las personas que tienen un conflicto, con el objeto de explorar los intereses y relaciones subyacentes, para que de manera pacífica logren acuerdos satisfactorios que se cumplan por convicción y así evitar el proceso jurisdiccional.
Requisitos del trámite	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none">1. Formato de solicitud de mediación.2. Documento que acredite la identidad y domicilio de la persona que solicita la mediación.3. Documento que acredite la propiedad, en caso de ser un bien inmueble.4. Documento que acredite la propiedad, en caso de ser un bien mueble.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<ol style="list-style-type: none">1. El formato de solicitud de mediación es emitido y requisitado por el/la servidor(a) público(a) en turno en las oficinas del Centro Municipal de Mediación, para ello el/la solicitante indicará al servidor(a) público(a) su nombre completo como aparece en su identificación oficial, domicilio y número telefónico para dar avisos y/o comunicados concernientes a la solicitud de mediación. También deberá proporcionar nombre y domicilio completo de la persona a quien se le va a citar a mediación, datos adicionales o referencias para ubicar el domicilio de la persona que se va a citar.



	<ol style="list-style-type: none">2. INE, pasaporte, credencial del INAPAM, licencia de conducir o cédula profesional.3. Escritura pública, este requisito solo aplica para la solicitud que tenga relación con arrendamiento e incumplimiento de contratos, en el que esté de por medio un bien inmueble (casa habitación, local comercial, predios rústicos, etcétera).4. Factura, este requisito solo aplica si el conflicto nace por incumplimiento de contrato u adeudo en el que estuvieran involucrados vehículos (automóviles, camionetas, motocicletas, etcétera).
Presentación del requisito	<ol style="list-style-type: none">1. Original.2. Original y copia para cotejo.3. Original y copia para cotejo.4. Original y copia para cotejo.
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Centro Municipal de Mediación
Domicilio	Calle Barranca del Carmen, no. 1208, C. P. 74270, Altos 1, colonia Revolución
Teléfono de oficina	244 44 5 32 20
Horario de atención	Lunes a viernes 8:00 a 16:00 hrs.
Costo por el trámite	
Concepto	No aplica
Monto	Gratuito
Lugares donde se puede realizar el pago	No aplica
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	No aplica
Otros métodos de pago	No aplica